

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 14/24 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, Ley V 70 y V 80, ROF, CPCh art 219 inc. 2).

CONSIDERANDO:

La Reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Tribunales de Enjuiciamiento que se llevara a cabo en la ciudad de Buenos Aires el día 23 de febrero de 2024, la asistencia del Sr. Presidente Dr. Rafael Lucchelli como representante de nuestro Organismo, su traslado vía aérea desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1°) Autorizar la adquisición del pasaje aéreo a través del proveedor Integral Technology Supply SA CUIT 30-71523696-2 para la asistencia y traslado del Presidente Dr. Rafael Lucchelli desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Buenos Aires con motivo de la Reunión del Comité Ejecutivo del FOFECMA.

2°) Autorizar el pago y acreditación mensual a través del sistema Empresa net Vía CBU 0830030001005658160019 según detalle de factura y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Puerto Madryn, 07 de febrero de 2024


Corina FRANCO
Secretaria
Cámara en lo Penal Pto. Madryn


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

